

DE LOS SENADORES SOFÍO RAMÍREZ HERNÁNDEZ, ARMANDO RÍOS PITER Y RENÉ JUÁREZ CISNEROS, LA QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL A LLEVAR A CABO LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS EXTRAORDINARIOS PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE RECURSOS HUMANOS DE LAS ESCUELAS DEL ESTADO DE GUERRERO.

Los suscritos Senadores de la República, **Sofío Ramírez Hernández, Armando Ríos Piter y René Juárez Cisneros**, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática y del Partido Revolucionario Institucional; de la LXII Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, Fracc. II y 108, numeral 1 del Reglamento del Senado de la República, sometemos a la consideración de ésta H. Asamblea, el presente Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución, al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

El Concurso Nacional para el Otorgamiento de Plazas Docentes 2012 – 2013, es el mecanismo empleado para la selección y contratación del personal mejor preparado para impartir la educación básica, entre ellos destacan los aspirantes de las 9 normales públicas del Estado de Guerrero, los cuales han resultado ser los sustentantes mejor calificados, en los tres últimos concursos; convirtiéndose esto en una de las principales demandas sociales de la entidad.

Una de las prioridades del gobierno de Guerrero es atender las necesidades de recursos humanos de las escuelas y las localidades que no cuentan con el servicio de educación básica a través de la atención de la demanda de plazas de los 500 sustentantes de nuevo ingreso que resultaron elegibles en el pasado concurso y que no han sido beneficiados con una clave docente; por el limitado número de claves de nueva creación asignadas por la Federación a la entidad y por el escaso número de plazas vacantes; porque en el Estado, a pesar de los esfuerzos del gobierno, no se ha logrado erradicar la práctica arraigada de herencia y venta de plazas en el magisterio guerrerense y la organización sindical.

Sin embargo, en la entidad existe una fuerte demanda de recursos humanos en los centros escolares de educación básica de la Sierra, Montaña y Costa Chica, derivada del incremento natural de grupo y la expansión del servicio educativo a las localidades de alto grado de marginación que no cuentan con escuelas de educación preescolar y primaria indígena, educación especial y telesecundaria.

Asimismo, existen necesidades de recursos humanos para atender las solicitudes de cambios de adscripción de centro de trabajo por parte de los docentes, derivado de la inseguridad que están enfrentando las regiones de Acapulco, Costa Grande y Tierra Caliente.

Por ello, reconocemos el esfuerzo por parte del Gobernador del Estado, licenciado Ángel Aguirre Rivero, por atender las demandas de educación que requiere la entidad y pugnar por la transparencia en la asignación de plazas para maestros.

Aunado a ello, es necesario pronunciarnos con un exhorto a la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que asigne recursos extraordinarios al Estado de Guerrero, para que atienda la demanda de recursos humanos de las escuelas y localidades de la entidad, a través de la asignación de plazas a los egresados normalistas elegibles del último concurso, que no han sido beneficiados con una clave docente.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, sometemos a la consideración de esta H. Asamblea, la siguiente Proposición con:

PUNTO DE ACUERDO:

ÚNICO.-El Senado de la República exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) se realice la asignación de recursos presupuestales extraordinarios al Estado de Guerrero, para que atienda las necesidades de recursos humanos de las escuelas y localidades a través del otorgamiento de plazas a los sustentantes guerrerenses que resultaron elegibles y que no han recibido una clave docente.

Dado en la H. Cámara de Senadores a los veinticinco días del mes de septiembre de 2012.

Suscriben

Sen. Sofío Ramírez Hernández Sen. Armando Ríos Piter Sen. René Juárez Cisneros